



# INTERESTATAL 80/INTERESTATAL 580 INTERCAMBIO DE SISTEMA A SISTEMA

## PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE DERECHOS DE VÍA

Ninguna vivienda o comercio será desplazado durante la Fase Uno (conocida como Spaghetti Bowl Xpress) o el Proyecto Spaghetti Bowl. Otras fases en el futuro impactarán viviendas y comercios.

### ¿Quién es elegible para recibir asistencia por desplazamiento?

Si usted ocupa legalmente cualquier tipo de propiedad residencial como propietario o inquilino o si usted ocupa legalmente un negocio, granja o propiedad de organización sin fines de lucro, ya sea como propietario o inquilino y estas propiedades son necesarias para la construcción de una carretera de asistencia federal, usted es elegible para los servicios de asistencia de desplazamiento.

### ¿Cómo consigo ayuda?

Si usted tiene preguntas sobre el proyecto y las actividades de derecho de vía, favor de comunicarse con el Departamento de Derechos de Vía de NDOT al 775-888-7480.

### ¿Cuándo se avisará a los interesados?

Se avisará por medio del siguiente proceso:

- Los propietarios afectados recibirán una carta con información sobre derechos de vía.
- Un perito evaluador se comunicará con los propietarios.
- Se llevará a cabo la inspección para evaluar la propiedad; el propietario será invitado a estar presente durante la evaluación.
- Se asignarán agentes para trabajar con los propietarios y ocupantes individuales para la adquisición de la propiedad y su desplazamiento.
- Los propietarios recibirán una oferta por escrito y una copia de las evaluaciones.
- El proceso desde la carta inicial hasta la compra de la propiedad por parte del Departamento de Transporte de Nevada (NDOT) tomará aproximadamente de 4 a 6 meses.

### ¿Cómo se contactará a los inquilinos?

Por medio de un agente de derechos de vía asignado, el departamento NDOT le pedirá al propietario una lista de inquilinos y proporcionaremos servicios de asesoría informando a los inquilinos de los beneficios y ayuda en el desplazamiento para la cual cada uno puede ser elegible.

### ¿Cómo determina el departamento NDOT el valor de nuestra propiedad?

Los evaluadores independientes utilizarán métodos de evaluación aprobados y establecerán el valor justo del mercado como lo define la ley estatal de Nevada. Los propietarios están invitados a acompañar al perito evaluador durante la inspección de la propiedad. El informe de la evaluación será revisado por un evaluador independiente y basándose en la recomendación del Informe de Evaluación y el Informe de Evaluación Revisado, el Departamento impondrá una Justa Compensación para la adquisición de la propiedad en cuestión.

### ¿Qué pasa si el propietario no está de acuerdo con la cantidad que NDOT ofrece?

Si el propietario no está de acuerdo con el valor sugerido, puede rechazar la oferta del estado por escrito y proporcionar una contra-oferta. Si el propietario así lo desea, puede comunicarse con un perito evaluador para calcular el valor de su propiedad. Estos informes serán de apoyo a la contra-oferta del propietario.

Toda la información presentada es preliminar y sujeta a cambios.





# INTERESTATAL 80/INTERESTATAL 580 INTERCAMBIO DE SISTEMA A SISTEMA

## PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE DERECHOS DE VIA

### ¿Cuándo recibiré mi pago?

Normalmente toma aproximadamente cuatro semanas para procesar un pago una vez que el reclamo se entrega para el reembolso. Sin embargo, si existiera algún caso de necesidad económica, puede ser posible apresurar el pago.

### Supongamos que yo pienso que el pago de desplazamiento es incorrecto, inadecuado o que no se ofreció el pago para el que yo creo que soy elegible.

Usted puede registrar una apelación presentando las razones para su queja y lo que usted cree que es la correcta determinación relativa a su elegibilidad de pagos para su desplazamiento. Esto se puede hacer ya sea por carta o utilizando un formulario impreso que puede usted obtener con el agente de derechos de vía que le asesora o en las oficinas más cercanas de derechos de vía.

### ¿Cuánto tiempo tendré para desplazarme una vez que acepte la oferta y decida mudarme?

La fecha para la mudanza la determina el departamento NDOT para cuando necesite adquirir la propiedad. Sin embargo, se darán por lo menos 90 días para desalojar la propiedad. Ninguna persona será desalojada de su vivienda hasta que una vivienda similar se encuentre disponible.

### ¿Quién estará encargado si presento una apelación?

El Director del Departamento de Transporte de Nevada revisará su apelación y se le informará por escrito sobre la decisión tomada.

### ¿Tengo obligación de avisar a mis inquilinos que mi propiedad va a ser comprada?

No. El departamento NDOT es el que proporcionará avisos a todos los inquilinos y propietarios.

### ¿Qué pasa si los inquilinos deciden mudarse? ¿Cómo recuperaré la renta perdida en la propiedad?

En ese caso, NDOT le proporcionará un acuerdo llamado Arrendamiento con Opción a Reserva. NDOT puede pagar la renta durante el proceso de negociación.

### ¿Los pagos de la renta con el acuerdo anterior afectarán alguna otra oferta?

No.

Toda la información presentada es preliminar y sujeta a cambios.

